



COMISION DE PRESUPUESTO

ACTA SESION ORDINARIA

MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0003-2024

Acta número cero cero cero tres correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto.

**Lugar:** Forma virtual, Microsoft Teams.

**Fecha:** 11 de diciembre de 2024.

**Hora:** 09.00 a.m.

**Participantes presentes:**

Nombre Completo	Representación	Modo
Maribel Salazar Valverde	Directora de la Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Miguel Cortés Sánchez	Director de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Virtual
María Johanna Rodríguez Cordero	Jefatura del Despacho Ministerial	Virtual
Elisa María Robles Vega	Jefatura Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Virtual
Abelardo Quirós Rojas	Jefe Unidad de Planificación Institucional	Virtual
María Gabriela Hernández Cortés	Jefa Departamento Proveeduría Institucional	Virtual
Esteban Campos Ramírez	Jefe Departamento Financiero	Virtual
Marlen Rueda Mora	Jefatura Departamento de Gestión de Programas en el Territorio	Virtual
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Eduardo Morales Quirós	Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	Virtual
Rodrigo Badilla Quirós	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Virtual

**Miembros ausentes:**

Nombre Completo	Cargo o Representación	Estado
Walter Enrique Ledezma Rojas	Despacho Viceministerial de Planificación	Justificada
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	Justificada
Mariela Sanabria Arrieta	Directora de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Justificada





**Capítulo I: Comprobación de quorum.**

**Artículo 1.** La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a comprobar que esté presente el quorum.

**ACUERDO 1.** Se aprueba el quorum de la Sesión Ordinaria **MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0003-2024. ACUERDO EN FIRME**

**Capítulo II: Aprobación de la agenda**

**Artículo 2.** La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a leer el orden del día de la presente sesión. No se presentan modificaciones. Se somete a votación

**ACUERDO 2.** Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria No. 0003-2024. **ACUERDO EN FIRME**

**Capítulo III: Lectura y aprobación del acta de la sesión 0002-2024.**

**Artículo 3.** La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, lee el Acta 0002-2024 correspondiente a la sesión ordinaria 0002-2024, celebrada 07 de noviembre de 2024. No se presentan correcciones ni observaciones.

**ACUERDO 3.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 0002-2024 **ACUERDO EN FIRME**

**Capítulo IV: Control de Acuerdos**

**Artículo 4.** En la sesión anterior se tomaron tres acuerdos principales: la aprobación de la agenda, la aprobación del acta de la reunión y la Aprobación del Lineamiento para la Gestión Documental de la Comisión Institucional de Presupuesto MIVAH y delegar a la Sra. Maribel Salazar a que remita este acuerdo de aprobación a la Auditoría. Estos acuerdos están en firme y cumplidos.

Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP), dan por cumplidos los acuerdos de la sesión **MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0002-2024. SE TOMA NOTA**

**Capítulo V: Presentación del Sr. Esteban sobre el Decreto H-024.**

**Artículo 5.** El señor Esteban Campos, realiza presentación sobre el Decreto H-024:





### ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

REBAJAS			
PROG	Coletilla	OBJETO GASTO	FUENTE
814		10103	001 156 000,00
		10201	001 10 700,00
		10202	001 400 000,00
		10204	001 488 000,00
		10601	001 48 000,00
		10808	001 200 000,00
		19902	001 50 000,00
		10301	001 166 300,00
		TOTAL PROGRAMA 814	
			€1 500 000,00
TOTAL TITULO 215			€1 500 000,00
FUENTE		REBAJAR	
001		€1 500 000,00	
280			
TOTAL		€1 500 000,00	

AUMENTOS			
PROG	Coletilla	OBJETO GASTO	FUENTE
814		10502	001 1 500 000,00

TOTAL PROGRAMA 814	€1 500 000,00
--------------------	---------------

TOTAL TITULO 215	€1 500 000,00
------------------	---------------

FUENTE	AUMENTAR
--------	----------

001	€1 500 000,00
-----	---------------

280	€0,00
-----	-------

TOTAL	€1 500 000,00
-------	---------------

Esteban Campos Ramírez  
Jefe Departamento Financiero  
Firmado digitalmente

El Sr. Esteban explica que se realizaron movimientos dentro del presupuesto del programa 814 para darle contenido a la subpartida de viáticos, con un monto de €1.500.000,00. Este ajuste fue posible gracias a la gestión de la señora ministra, quien solicitó al viceministro de Hacienda la posibilidad de realizar traslado extraordinario, la Dirección de Presupuesto Nacional pudo dio tiempo para concretar la solicitud en un plazo de tres horas. El traslado fue enviado el 27 de noviembre y publicado el día anterior en La Gaceta. Ahora, se espera que el presupuesto sea contabilizado en el sistema SIGAF para que se habilite formalmente. El señor Campos aclara que esta modificación no afectará ninguna de las partidas del programa 814.

La Sra. Salazar, por su parte, complementa la información señalando que, por lo general, los traslados de partidas deben ser informados previamente a la Comisión de Presupuesto; sin embargo, en este caso, dada la urgencia de la situación y la disposición del Ministerio de Hacienda para atender la solicitud de la señora Ministra, el traslado se hizo de forma extraordinaria.

La señora Salazar aclara que, como Directora del programa 814, ella asume la responsabilidad del traslado ya que involucra únicamente el programa a su cargo, pero





subraya que en circunstancias normales si el decreto representa movimientos de los otros dos programas deben ser remitidos con tiempo y del conocimiento de los Directores responsables de cada programa.

Además, destaca que los ¢ 1.500.000,00 asignados son para atender la emergencia que enfrenta el país dadas las inundaciones de los últimos días.

Finalmente, se menciona que, debido a la situación de cierre presupuestario, es preferible evitar realizar adelantos de viáticos, por lo que solo se van a tramitar las liquidaciones para que no afecten la operatividad financiera.

Los miembros de la Comisión de Presupuesto (CP), dan por recibido la presentación que realizó el señor Esteban Campos del Decreto H-024. **SE TOMA NOTA-----**

**Capítulo VI:** Ejecución Presupuestaria, estado de las contrataciones y estado de la RP al 31 de diciembre del 2024

**Artículo 6.** Presentaciones Departamento Financiero, Proveeduría y Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

**6.1** Presentación sobre el estado de la Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2024, por parte del Sr. Esteban Campos Ramírez, Jefe Departamento Financiero Contable.

El Señor detalla los montos ejecutados y los procesos en trámite, como facturas pendientes de pago o trámites en proceso, por programa.

**Programa 811.**

PosPre	Fondo	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actua	Devengado	Disponible Presupuesto	Porcentaje de Ejecución	Montos proyectados por cancelar	Monto Proyectado	Final Proyectado	Porcentaje Proyectado	Observaciones
PROGRAMA 811- DIRECCIÓN DE VIVIENDA											
E-1	001	SERVICIOS	153 806 746,00	150 040 936,69	263 170,88	98%	3 015 662,00	153 056 598,69	99,5%		
E-2	001	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 291 254,00	2 577 669,28	1 322,82	78%	449 176,00	3 026 845,28	92%		
E-5	280	BIENES DURADEROS	29 705 011,00	21 205 897,76	4 058 213,24	71%	5 400 000,00	26 605 897,76	90%		

En la **partida 1 Servicios**, se ha logrado un 98% de ejecución, con pendientes como el alquiler y la limpieza del edificio correspondiente al mes de diciembre, lo que elevaría la ejecución al 99.5% una vez procesadas estas facturas. En la **partida 2 Materiales y suministros**, la ejecución es del 78%, pero se espera que suba al 92% tras el pago





pendiente del combustible de noviembre, el cual ya tiene un monto definido. Finalmente, en la **partida 5 Bienes Duraderos**, la ejecución es del 71%, aunque al ingresar dos facturas pendientes (una por monitores y otra por la licencia de Microsoft), la ejecución llegará al 90%.

Señala el señor Campos que, a pesar de los pagos pendientes, el programa 811 está cumpliendo con los objetivos de ejecución presupuestaria establecidos.

#### Programa 815

PosPre	Fondo	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actua	Devengado	Disponible Presupuesto	Porcentaje de Ejecución	Montos proyectados por cancelar	Monto Proyectado	Monto Final	Porcentaje Proyectado	Observaciones
PROGRAMA 815- ORDENAMIENTO TERRITORIAL											
E-1	001	SERVICIOS	155 528 000,00	140 894 015,30	796 596,59	91%	11 864 124,41	152 758 139,71	98%		
E-2	001	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 229 000,00	1 082 271,00	4 130,00	88%	120 000,00	1 202 271,00	98%		
E-5	280	BIENES DURADEROS	55 425 137,00	50 504 329,80	3 015 943,78	91%	1 900 000,00	52 404 329,80	95%		

El señor Campos presenta el estado de ejecución presupuestaria del programa 815. La partida 1 **Servicios**, alcanzó el 91% de ejecución, proyectándose al 98% una vez se cancelen pagos pendientes como el alquiler del edificio, servicio eléctrico y telemático de noviembre. Sin embargo, algunas subpartidas, como agua, transporte y viáticos, no alcanzan el 90%, aunque se espera que mejoren al final del periodo. La partida 2 **Materiales y suministros** alcanzó el 88% de ejecución, se espera que suba al 98% una vez se ingrese el pago pendiente de combustible.

La Sra. Maribel comenta sobre un problema con el pago de un servicio de drones, cuya factura depende de una prueba ante la Dirección General de Aviación Civil. A pesar de varios intentos de comunicación con las autoridades, no han logrado avanzar debido a la falta de respuesta y las dificultades con la programación de las pruebas para los exámenes de los drones. La factura pendiente es de ₡1.900.000,00 colones, y si no se logra procesar a tiempo, podría generar complicaciones con Hacienda debido a las reglas de ejecución del presupuesto.

El Sr. Esteban explica que, si el pago no se realiza antes del cierre fiscal, se podría tratar como un "**compromiso no devengado**", lo que complicaría la ejecución del presupuesto para el próximo año.





El Sr. Miguel Cortés Sánchez se muestra al tanto de la situación, reconociendo los esfuerzos de la señora Maribel Salazar y la señora Ángela Mata para obtener una fecha de la Dirección de Aviación Civil.

La Sra. Salazar destaca la importancia de unir esfuerzos y continuar con las gestiones, aunque reconoce que el plazo es muy ajustado para lograrlo antes de fin de año, además menciona que ha enviado correos a las autoridades correspondientes y que ha pedido ayuda a Doña Ángela y a Don Miguel para seguir presionando. “Falta semana y media, pero creo que sí lo podemos lograr”, se envió un correo electrónico recordatorio respetuoso a la Dirección de Aviación Civil, y todos los involucrados están informados sobre el estado de la gestión.

En cuanto a la ejecución, Sr. Esteban menciona que, si se logra ingresar la factura del servicio de drones, la partida 5 alcanzaría un 95% de ejecución, y el programa 815 no tendría problemas con su ejecución presupuestaria.

#### El programa 814

PosPre	Fondo	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actua	Devengado	Disponible Presupuesto	Porcentaje de Ejecución	Montos proyectados por cancelar	Monto Proyectado	Monto Final	Porcentaje Proyectado	Observaciones
PROGRAMA 814- ACTIVIDADES CENTRALES											
E-1	001	SERVICIOS	227 650 462,00	192 058 438,43	2 550 449,62	84%	30 099 863,41	222 158 301,84	222 158 301,84	98%	
E-2	001	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 085 360,00	4 553 652,78	176 608,22	90%	335 046,00	4 888 698,78	4 888 698,78	96%	
E-5	280	BIENES DURADEROS	270 148 610,00	136 261 557,92	21 942 404,14	50%	102 798 326,00	239 059 883,92	239 059 883,92	88%	
E-7	280	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 422 466 242,00	2 420 258 622,00	0,00	100%	2 207 620,00	2 422 466 242,00	2 422 466 242,00	100%	

Señala el señor Campos que este es el programa más grande de los tres programas en cuestión. La **partida 1 Servicios**, logró el 84% de ejecución, y se proyecta que alcanzará un 98% una vez se realicen los pagos correspondientes de diciembre. Se aclaró que el pago de diciembre afecta a los tres programas, no solo a este, por lo que las facturas se distribuirán proporcionalmente. En cuanto a la **partida 2 Materiales y suministros** alcanzó el 90% de ejecución y se espera que alcance el 96% al pagar el combustible correspondiente.

Además, la **partida 5 Bienes Duraderos** presenta un desafío debido a la falta de ejecución por los cambios en el tipo de cambio. A pesar de esto, se ha tomado la decisión de comprar más monitores y otros equipos para tratar de cumplir con la ejecución del presupuesto. La **partida 7 Transferencias de Capital** está prácticamente al 100%, con una pequeña diferencia del 1.34% que se resolverá en la última transferencia del año.





**Iniciativas para la Ejecución Final:**

La Sra. Maribel y el Sr. Esteban detallaron que, debido a la cercanía con el cierre del año fiscal, están trabajando arduamente para ejecutar el máximo de los recursos disponibles. La partida relacionada con los **bienes intangibles** (licencias de software) está prevista para ejecutarse en diciembre, con una proyección de recibir las licencias de Microsoft antes del 20 de diciembre. Además, la compra de equipos como impresoras se ha acelerado para cumplir con las necesidades urgentes, especialmente para recursos humanos.

**Presupuesto 2025:**

El Sr. Campos informó que ya fue aprobado y publicado. El Ministerio de Hacienda ha solicitado que se envíen las proyecciones de gasto de cada departamento (a través de un sistema llamado *preS/GAF - preefectivo*) a pesar de que la ley de presupuesto establece una asignación para cada partida, los fondos no se liberan de manera inmediata, sino que se distribuyen trimestralmente. Esto implica que los recursos deben ser gestionados cuidadosamente, especialmente para asegurar que las partidas críticas (como salarios y otros pagos obligatorios) sean liberadas desde el inicio del año.

En relación con las **transferencias** de recursos, Sra. Maribel aclaró que los montos se mantuvieron como estaban en el anteproyecto, sin grandes variaciones. No obstante, hubo **transferencias adicionales** aprobadas por los diputados, como una asignación al **parque de Jerusalén** y otra a la **Municipalidad de Aserrí**.

El señor Esteban Campos sugirió que, para garantizar la transparencia y trazabilidad de los fondos, la **municipalidad** debería abrir una **cuenta exclusiva** para estos fondos. Esto es para evitar problemas de fiscalización, especialmente en un contexto de múltiples fuentes de financiamiento.

**Plan de Acción para las Transferencias y Cumplimiento Normativo:**

La Sra. Marlen Rueda resaltó la importancia de asegurar que las municipalidades cumplan con todos los requisitos técnicos para recibir las transferencias, para evitar futuros problemas de gestión. La Sra. Maribel destacó que se enviaron ya las instrucciones necesarias a las municipalidades y enfatizó la necesidad de firmar mancomunadamente los documentos y seguir el procedimiento técnico y administrativo correspondiente.

Se destacó la necesidad de agilizar la ejecución del presupuesto 2024 y de cumplir estrictamente con las normativas fiscales en la preparación para el ejercicio 2025.





asegurando la trazabilidad y transparencia de las transferencias, especialmente en proyectos de gran envergadura como los de las municipalidades.

Finalmente, la señora Salazar indicó que debido al cierre del año el equipo ha enfrentado dificultades para ejecutar el presupuesto, como retrasos en contrataciones y problemas con el diferencial cambiario. A pesar de la presión, han logrado avanzar, pero algunas entregas no se han podido cumplir a tiempo. Espera que el próximo año puedan planificar mejor para evitar las presiones de última hora y mejorar la gestión.

Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP), dan por recibido la presentación del estado de ejecución por programa a la fecha, realizada por el señor Esteban Campos. **SE TOMA NOTA**

**6.2. Presentación sobre las solicitudes de pedido que están por iniciar, los trámites que están ya en proceso de contrataciones y las contrataciones que están por recibir facturas, a cargo de la Señora María Gabriela Hernández, Jefa de la Proveeduría Institucional.**

La señora Hernández indica que, a la fecha de hoy no se han recibido solicitudes para iniciar procedimientos de compra. Según la reunión que se efectuó el día de ayer, hay dos procesos pendientes: uno relacionado con la compra de impresoras y otro con la ampliación del contrato de suministros de limpieza. La señora Maribel Salazar confirmó que ambos procesos deberían llegar a la proveeduría para el trámite respectivo hoy mismo.

## Trámites en proceso

Monto de la Solicitud de Pedido	Programa Presupuestario	Subpartida	Número de contratación	Detalle	Monto Adjudicado	Orden de compra	Estado	Observaciones
₡3,13	811 814 815	10406	2024LD-000029-0007600001	Contratación del Servicio de Aseo y Limpieza	₡14 471 423,19		Adjudicado	Se encuentra en periodo recursivo, si no ingresan recursos de revocatoria se dará firmeza el jueves 12 de diciembre.
₡226 000,00	814	50103	2024LD-000030-0007600001	Adquisición de micrófonos y/o accesorios para comunicación			Infroducto	Se liberó el presupuesto disponible en el sistema.
₡3 000 000,00	814	50106	2024LD-000032-0007600001	Adquisición de un Monitor de Signos Vitales	₡2 900 000,00	4600098583	Contrato	Finalizada. Se notificó el contrato ayer.
₡131 995,00	814		2024LD-000033-0007600001	Servicio de verificación de calibración de esfigmomanómetros			Evaluación	El proveedor solicita que se dé tiempo a Evaluación mañana para demostrar que se encuentra al día con su situación tributaria.
₡1,13	811 814 815	59903	2024LD-000034-0007600001	Teams Phone Standard	\$270,42		Evaluación	Se encuentra en periodo recursivo, si no ingresan recursos de revocatoria se dará firmeza el viernes 13 de diciembre.





Indicó la señora Hernández, que actualmente, tienen cinco trámites en proceso. El primero de ellos es la contratación del servicio de aseo y limpieza, que se encuentra en periodo recursivo. Se espera que este trámite quede adjudicado o en firme el próximo jueves, si todo sale bien. En cuanto a la compra de micrófonos, no se logró concretar la adquisición, ya que la oferta recibida excedía el presupuesto establecido, por lo que ese presupuesto queda liberado en el disponible presupuestario.

En cuanto al monitor de signos vitales, el proceso ya está en contrato y el este fue notificado el día de ayer. Por otro lado, el servicio de verificación de calibración de esfigmomanómetros aún está en evaluación. Estamos esperando que hoy el oferente resuelva un tema relacionado con su situación tributaria; si no lo hace, este proceso no se concretaría, ya que solo hubo un único oferente. Finalmente, las licencias de Teams (From Standard) están en periodo recursivo, y si no se presentan recursos adicionales, se espera que este proceso quede en firme el viernes, siempre y cuando no haya inconvenientes.

**En proceso de recepción de facturas:**

**Trámites en proceso de recepción de factura**

Monto Solicitud de pedido	Programa Presupuestario	Subpartida	Contratación	Detalle	Orden de compra No	Monto
₡7 709 074,76	815	50199	2024LD-000009-0007600001 2024LD-000023-0007600001	Compra de drones Compra de monitores	4600091255	\$2 246,90
₡3 090 598,32	814	10301	2024PX-000001-0007600001 2024PX-000003-0007600001	Publicación Artículo 2 La Nación Publicación Artículo 2 La Extra	4600085166 4600085225	257 549,85 ₡194 021,00
₡2 328 252,00	814	10301	2022CD-000041-0007600001	Expediente médico	4600098127	₡1 204 000,00
₡1 204 000,00 ₡103 483 090,23	814	59903	2024LE-000001-0007600001 2020LN-000009-0009100001	Solución equipo de cómputo Convenio Marco Mobiliario	4600094032 4600097390	\$167 621,66 \$4 181,00





Señaló la señora Hernández que, en cuanto a la contratación para la compra de drones se realizará por el programa 815 y como se había mencionado previamente la compra de los monitores se realizará a través de dos programas debido a que no se alcanzó a cubrir todo en un solo programa. Ya tengo las dos solicitudes listas para que Esteban apruebe el contenido presupuestario. Respecto a la publicación del artículo 2 de la nación y la extra, lo único que falta por ingresar son las facturas correspondientes, ya que el servicio ya está prestado. Estamos a la espera de que las empresas nos envíen las facturas para completar el expediente.

Por otro lado, en cuanto al expediente médico, ya está generada la licencia, y también estamos esperando la factura para continuar con el proceso. En lo que respecta a la solución del equipo de cómputo que mencionó el señor Rodrigo Badilla, me indicó que la factura será entregada hoy mismo, lo que nos permitirá completar todo el proceso administrativo correspondiente. Finalmente, mañana se espera la entrega de las 10 sillas que faltaban; el oferente indicó que estarán disponibles para su recepción, por lo que solo falta esperar la factura para proceder a trasladarlo al área financiera.

### Contratos Continuos

Monto Solicitud de Pedido	Programa Presupuestario	Subpartida	No. de Contratación	Detalle	Adjudicatario	Orden de compra No.
₡2 560 424,78	814	10601	2023PK-000012-0007600001	Polizas de seguro	INS	4600094792
₡24 999 999,00	814	10101	2019CD-000014-0007600001	Alquiler de edificio	Plataforma Mercantil	4600095246
₡1 153 552,51	814	10406	2018LN-000008-0009100001	Servicio de limpieza Convenio Marco	Multiservicios ASIRA	4600095436
₡1 553 552,51	815	10406	2018LN-000008-0009100001	Servicio de limpieza Convenio Marco	Multiservicios ASIRA	4600095437
₡5 568,27	814	10608	2023LD-000001-0007500001	Mantenimiento de la plataforma de cómputo	Componentes El Orbe	4600095364
₡5 512 038,41	811	10103	2020LN-000001-0007500001	Servicio de alquiler de equipo de cómputo	Componentes El Orbe	4600095365
₡5 512 038,41	814	10103	2020LN-000001-0007500001	Servicio de alquiler de equipo de cómputo	Componentes El Orbe	4600095366
₡5 512 038,41	815	10103	2020LN-000001-0007500001	Servicio de alquiler de equipo de cómputo	Componentes El Orbe	4600095367
₡791,00	811	10103	2020LA-000001-0007600001	Servicio de alquiler de multifuncional	RICOH	4600095368
₡791,00	814	10103	2020LA-000001-0007600001	Servicio de alquiler de multifuncional	RICOH	4600095370
₡1 000 000,00	814	10204	2023PK-000009-0007600001	Internet	ICE	4600095374
₡1 000 000,00	815	10204	2023PK-000009-0007600001	Internet	ICE	4600095375
₡1 000 000,00	811	10204	2023PK-000009-0007600001	Internet	ICE	4600095376
₡499 991,10	814	10204	2023PK-000006-0007600001	Internet RACSA	RACSA	4600095378
₡1 153 552,51	811	10406	2018LN-000008-0009100001	Servicio de limpieza Convenio Marco	Multiservicios ASIRA	4600095478
₡442 470,00	815	10204	2023PK-000006-0007600001	Internet RACSA	RACSA	4600095480
₡25 000 001,00	811	10101	2019CD-000014-0007600001	Servicio de alquiler de edificio	Plataforma Mercantil	4600095671
₡25 000 000,00	815	10101	2019CD-000014-0007600001	Servicio de alquiler de edificio	Plataforma Mercantil	4600096669

Indicó la señora Hernández que sobre los contratos continuos se mantienen vigentes, ya que las órdenes de compra se emitirán para cubrir los últimos tres meses del año. No se realizarán modificaciones en dichos contratos, por lo que seguirán en su forma actual durante este periodo. Lo único que se gestionará serán las órdenes de compra





correspondientes para garantizar la continuidad de los servicios o suministros establecidos en cada contrato.

Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP), dan por recibida la información presentada por la señora Hernández del detalle de las contrataciones a la fecha. **SE TOMA NOTA**

**6.3.** Presentación partida presupuestaria de remuneraciones, con la ejecución al 31 de noviembre y la proyección al 31 de diciembre, por parte de la señora Elisa María Robles Vega, Jefatura de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

La señora Robles presenta la ejecución presupuestaria de remuneraciones al 30 de noviembre de 2024, con proyección hasta el 31 de diciembre. Se incluyen modificaciones presupuestarias y el pago de diferencias salariales entre el salario compuesto y global, que se han pagado con retraso debido a limitaciones del sistema Integra.

Informó la señora Robles que el oficio MH-CESAF-CIR-0007-2024 autoriza, excepcionalmente, el pago de las diferencias de la segunda quincena de diciembre con cargo a la primera quincena, para cumplir con el presupuesto antes de finalizar el año. En diciembre se pagarán ambas quincenas, y en enero de 2025 se habrán saldado todas las diferencias pendientes.

Por otra parte, una resolución administrativa se mantiene pendiente de pago, la cual se realizará el 16 de diciembre, asegurando que todos los pagos se salden antes de finalizar 2024.

**Proyección por Programa:**

**PROGRAMA 811 (PROYECCION A LA COMUNIDAD)**





EJECUCIÓN

SUB PARTIDA 811	Ejecución (ene - nov 2024)	% Ejecución	Disponible (al 30 Nov, 2024)
<b>Rubros salariales</b>			
00101-000-001 - Sueldos para Cargos Fijos	186 491 587,00	88,75%	23 635 805,00
00301-000-001 - Retribución por años	41 559 351,00	81,12%	9 674 362,00
00399-000-001 - Carrera Profesional	13 660 882,00	75,51%	4 429 763,00
00302-000-001 - Dedicación Exclusiva	74 974 817,00	87,06%	11 141 215,00
- Prohibición			
<b>Procesos anuales</b>			
00303-000-001 - Décimo tercer mes	30 463 576,00	96,04%	1 255 884,00
00304-000-001 - Salario Escolar	24 563 017,00	95,49%	1 165 494,00
<b>Subsidios por incapacidad</b>			
00399-000-001 - Pago de subsidios por incapacidad	1 733 396,00	55,92%	1 366 604,00
<b>Contribuciones patronales y estatales</b>			
00401-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Salud	29 967 050,00	84,67%	5 426 068,00
00405-200-001 - Contribución Patronal al Banco Popular	1 619 837,00	84,63%	294 143,00
00501-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	17 559 072,00	84,67%	3 160 357,00
00502-200-001 - Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	9 719 028,00	84,62%	1 766 855,00
00503-200-001 - Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4 859 523,00	84,62%	883 418,00
00103-200-001 - Contribución Estatal al Seguro de Pensiones	5 086 300,00	84,66%	921 578,00
00103-202-001 - Contribución Estatal al Seguro de Salud	809 920,00	84,59%	147 571,00

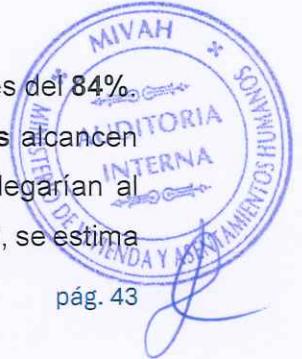
PROYECCIÓN

SUB PARTIDA 811	Gasto promedio mensual	Disponible (al 30 Nov, 2024)	Ejecución proyectada diciembre 2024	% ejecución totalesperada
<b>Rubros salariales</b>				
00101-000-001 - Sueldos para Cargos Fijos	16 953 780,54	23 635 805,00	16 953 780,54	96,82%
00301-000-001 - Retribución por años	3 778 122,82	9 674 362,00	3 778 122,82	88,49%
00399-000-001 - Carrera Profesional	1 241 698,36	4 429 763,00	1 241 698,36	82,38%
00302-000-001 - Dedicación Exclusiva	6 815 892,45	11 141 215,00	6 815 892,45	94,98%
- Prohibición				
<b>Procesos anuales</b>				
00303-000-001 - Décimo tercer mes				
00304-000-001 - Salario Escolar				
<b>Subsidios por incapacidad</b>				
00399-000-001 - Pago de subsidios por incapacidad	157 581,45	1 366 604,00	157 581,45	61,00%
<b>Contribuciones patronales y estatales</b>				
00401-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Salud	2 724 277,27	5 426 068,00	2 724 277,27	92,37%
00405-200-001 - Contribución Patronal al Banco Popular	147 257,91	294 143,00	147 257,91	92,33%
00501-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 595 279,27	3 160 357,00	1 595 279,27	92,36%
00502-200-001 - Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	883 548,00	1 766 855,00	883 548,00	92,31%
00503-200-001 - Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	441 774,82	883 418,00	441 774,82	92,31%
00103-200-001 - Contribución Estatal al Seguro de Pensiones	462 390,91	921 578,00	462 390,91	92,36%
00103-202-001 - Contribución Estatal al Seguro de Salud	73 629,09	147 571,00	73 629,09	92,26%

En el Programa 811 muestra un buen desempeño al 30 de noviembre, con la mayoría de las partidas cerca del 90% de ejecución, excepto la **carrera profesional**, que se encuentra en un 81.12% debido a restricciones en el reconocimiento de puntos. Las partidas de **sueldos para cargos fijos** tienen un 88.75%, y las de **retribución por años y dedicación exclusiva** alcanzan un 87.06% y 75.51%, respectivamente.

En cuanto a los **procesos anuales**, el **aguinaldo** fue ejecutado en un 96.04% y el **salario escolar** en un 95.49%. Los **subsidios por incapacidad** tienen un porcentaje de ejecución de solo 55.92%, debido a que no se han presentado incapacidades por cuanto, no había nada pendiente de aplicar al momento de la presentación.

Respecto a las **contribuciones patronales y estatales**, la ejecución promedio es del 84%. Para la proyección de diciembre, se espera que los **sueldos para cargos fijos** alcancen un 96.82%, mientras que la **retribución por años y dedicación exclusiva** llegarían al 88.49% y 82.38%, respectivamente. En cuanto a los **subsidios por incapacidad**, se estima





una ejecución del 61% y para las contribuciones patronales y estatales, se espera un 92%.

**PROGRAMA 814 (ACTIVIDADES CENTRALES)**  
**EJECUCION**

SUB PARTIDA 814	Ejecución (ene - nov 2024)	% Ejecución	Disponible (al 30 Nov, 2024)
<b>Rubros salariales</b>			
00101-000-001 - Sueldos para Cargos Fijos	726 076 682,00	88,59%	93 543 206,00
00301-000-001 - Retribución por años	165 204 280,00	88,17%	22 161 584,00
00399-000-001 - Carrera Profesional			
00399-000-001 - Bonificación adicional	43 408 219,00	80,70%	10 378 483,00
00399-000-001 - Consulta externa			
00302-000-001 - Dedicación Exclusiva	213 067 960,00	85,66%	35 672 181,00
00302-000-001 - Prohibición			
00201-000-001 - Tiempo extraordinario	3 938 466,00	85,64%	2 061 584,00
<b>Procesos anuales</b>			
00303-000-001 - Décimo tercer mes	111 900 076,00	94,46%	6 560 981,00
00304-000-001 - Salario Escolar	92 609 863,00	91,92%	8 140 380,00
<b>Subsidios por incapacidad</b>			
00399-000-001 - Pago de subsidios por incapacidad	5 903 271,00	76,67%	1 796 729,00
<b>Contribuciones patronales y estatales</b>			
00401-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Salud	109 791 847,00	83,49%	21 707 341,00
00405-200-001 - Contribución Patronal al Banco Popular	5 933 840,00	83,48%	1 174 224,00
00501-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	64 328 241,00	83,49%	12 723 175,00
00502-200-001 - Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	35 603 261,00	83,48%	7 045 124,00
00503-200-001 - Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	17 801 605,00	83,48%	3 522 588,00
00103-200-001 - Contribución Estatal al Seguro de Pensiones	18 632 354,00	83,48%	3 686 968,00
00103-202-001 - Contribución Estatal al Seguro de Salud	2 966 935,00	83,48%	587 098,00

**PROYECCION**

SUB PARTIDA 814	Gasto promedio mensual	Disponible (al 30 Nov, 2024)	Ejecución proyectada diciembre 2024	% ejecución total esperada
<b>Rubros salariales</b>				
00101-000-001 - Sueldos para Cargos Fijos	66 006 971,09	66 543 206,00	66 006 971,09	96,64%
00301-000-001 - Retribución por años	15 018 570,91	22 161 584,00	15 018 570,91	96,19%
00399-000-001 - Carrera Profesional				
00399-000-001 - Bonificación adicional	3 948 201,73	10 378 483,00	3 948 201,73	88,04%
00399-000-001 - Consulta externa				
00302-000-001 - Dedicación Exclusiva	19 369 814,55	25 672 181,00	19 369 814,55	93,45%
00302-000-001 - Prohibición				
00201-000-001 - Tiempo extraordinario	358 042,36	2 061 584,00	358 042,36	71,61%
<b>Procesos anuales</b>				
00303-000-001 - Décimo tercer mes				
00304-000-001 - Salario Escolar				
<b>Subsidios por incapacidad</b>				
00399-000-001 - Pago de subsidios por incapacidad	536 661,00	1 796 729,00	536 661,00	83,64%
<b>Contribuciones patronales y estatales</b>				
00401-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Salud	9 981 077,00	21 707 341,00	9 981 077,00	91,08%
00405-200-001 - Contribución Patronal al Banco Popular	539 440,00	1 174 224,00	539 440,00	91,07%
00501-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5 848 021,91	12 723 175,00	5 848 021,91	91,08%
00502-200-001 - Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	3 238 660,09	7 045 124,00	3 238 660,09	91,07%
00503-200-001 - Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 618 327,73	3 522 588,00	1 618 327,73	91,07%
00103-200-001 - Contribución Estatal al Seguro de Pensiones	1 593 850,36	3 686 968,00	1 693 850,36	91,07%
00103-202-001 - Contribución Estatal al Seguro de Salud	269 721,36	587 098,00	269 721,36	91,07%

Por otro lado, el programa 814 al 30 de noviembre de 2024, los sueldos para cargos fijos alcanzan el 88.59%, la retribución por años está en 88.19%, y la partida 399 (carrera profesional, bonificación adicional y consulta externa) se encuentra en 80.70%. La partida de dedicación exclusiva y prohibición tiene una ejecución del 85.66%, mientras que el





tiempo extraordinario está en 65.64%. Este último rubro no había sido considerado en exposiciones anteriores, pero se incluyó en esta actualización.

En los procesos anuales, el aguinaldo alcanzó un 94.46% y el salario escolar un 91.92%. Los subsidios por incapacidad están en 76.67%, aunque se espera un aumento significativo debido a la aplicación de incapacidades pendientes, lo que incrementará considerablemente la ejecución presupuestaria de esta partida. Para las contribuciones patronales y estatales, la ejecución es del 83.49%.

En cuanto a la proyección para diciembre, se espera que los sueldos para cargos fijos alcancen un 96.64%, la retribución por años llegue a 96.19%, y la partida 399 alcance un 88.04%. La dedicación exclusiva y prohibición y el tiempo extraordinario estarían en 93.45% y 71.61%, respectivamente. Los subsidios por incapacidad aumentarán con la aplicación de incapacidades pendientes, proyectándose en un 83.64%, y las contribuciones patronales y estatales se estiman en 91%.

## PROGRAMA 815 (ORDENAMIENTO TERRITORIAL)

### EJECUCIÓN

SUB PARTIDA 815	Ejecución (ene - nov 2024)	% Ejecución	Disponible (al 30 Nov. 2024)
<b>Rubros salariales</b>			
00101-000-001 - Sueldos para Cargos Fijos	112 042 736,00	78,29%	31 075 046,00
00301-000-001 - Retribución por años	24 689 770,00	81,04%	5 775 536,00
00399-000-001 - Carrera Profesional	9 264 180,00	77,64%	2 667 524,00
00302-000-001 - Dedicación Exclusiva - Prohibición	48 495 999,00	85,08%	8 507 689,00
<b>Procesos anuales</b>			
00303-000-001 - Décimo tercer mes	19 492 626,00	90,55%	2 034 982,00
00304-000-001 - Salario Escolar	17 784 132,00	93,72%	1 191 810,00
<b>Subsidios por incapacidad</b>			
60399-000-001 - Pago de subsidios por incapacidad	1 834 878,00	70,57%	765 122,00
<b>Contribuciones patronales y estatales</b>			
00401-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Salud	18 935 396,00	78,10%	5 308 338,00
00405-200-001 - Contribución Patronal al Banco Popular	1 023 541,00	78,10%	286 931,00
00501-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	11 095 118,00	78,10%	3 110 399,00
00502-200-001 - Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	6 141 212,00	78,10%	1 721 621,00
00503-200-001 - Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 070 605,00	78,10%	880 811,00
60103-200-001 - Contribución Estatal al Seguro de Pensiones	3 213 900,00	78,10%	900 983,00
60103-202-001 - Contribución Estatal al Seguro de Salud	511 767,00	78,10%	143 459,00





## PROYECCIÓN

SUB PARTIDA 815	Gasto promedio mensual	Disponible (al 30 Nov, 2024)	Ejecución proyectada diciembre 2024	% ejecución total esperada
<b>Rubros salariales</b>				
00101-000-001 - Sueldos para Cargos Fijos	10 185 703,27	31 075 046,00	10 185 703,27	85,40%
00301-000-001 - Retribución por años	2 244 524,55	5 775 536,00	2 244 524,55	88,41%
00399-000-001 - Carrera Profesional	842 198,18	2 667 524,00	842 198,18	84,70%
00302-000-001 - Dedicación Exclusiva - Prohibición	4 408 727,18	8 507 689,00	4 408 727,18	92,81%
<b>Procesos anuales</b>				
00303-000-001 - Décimo tercer mes				
00304-000-001 - Salario Escolar				
<b>Subsidios por incapacidad</b>				
60399-000-001 - Pago de subsidios por incapacidad	166 807,09	765 122,00	166 807,09	76,99%
<b>Contribuciones patronales y estatales</b>				
00401-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Salud	1 721 399,64	5 308 338,00	1 721 399,64	85,20%
00405-200-001 - Contribución Patronal al Banco Popular	93 049,18	286 931,00	93 049,18	85,21%
00501-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 008 647,09	3 110 399,00	1 008 647,09	85,20%
00502-200-001 - Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	558 292,00	1 721 621,00	558 292,00	85,20%
00503-200-001 - Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	279 145,91	860 811,00	279 145,91	85,20%
60103-200-001 - Contribución Estatal al Seguro de Pensiones	292 172,73	900 983,00	292 172,73	85,20%
60103-202-001 - Contribución Estatal al Seguro de Salud	46 524,27	143 469,00	46 524,27	85,20%

Por otro lado, en el programa 815 presenta una ejecución en **sueldos para cargos fijos** del **78.29%**, en **retribución por años de servicio** del **81.04%**, y en **carrera profesional** un **77.64%**. La **dedicación exclusiva y prohibición** tiene una ejecución del **85.08%**. Los **procesos anuales** (aguinaldo y salario escolar) tienen una ejecución del **90.55%** y **93.72%**, respectivamente. Los **subsidios por incapacidad** se encuentran en **70.57%** y las **contribuciones patronales y estatales** en **78%**.

Para la proyección a diciembre de 2024, se espera que los **sueldos para cargos fijos** alcancen el **85.40%**, la **retribución por años** el **88.41%**, y la **carrera profesional** el **84.70%**. La **dedicación exclusiva y prohibición** alcanzará el **92.81%**. Los **subsidios por incapacidad** se proyectan en **76.99%** y las **contribuciones patronales y estatales** en **85.2%**.

El programa 815 es el que presenta una ejecución más baja en comparación con otros programas, ya que no alcanza el 90% en varias de las subpartidas.

Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP), dan por recibido la información presentada por la señora Elisa Robles Vega, Jefa a.i. Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **SE TOMA NOTA**





**Capítulo VII. Asuntos varios.**

**Artículo 7.** El señor Abelardo Quirós anunció que el martes 14 de enero se llevará a cabo una charla de inducción sobre proyectos de inversión en el sistema, y destacó que es una oportunidad para que los involucrados en el rol de registrador aprovechen para revisar el manual y los videos de YouTube que fueron enviados previamente. Enfatizó la importancia de preparar adecuadamente el material y planteó que durante la charla podrán aclararse dudas relacionadas con la inscripción de proyectos y el sistema de inversión pública. Además, recordó que para el 25 de enero de 2025 es crucial tener todo en orden con el banco de proyectos y las transferencias.

La Sra. Salazar subrayó la importancia de cumplir con la normativa vigente sobre la inscripción de proyectos de inversión, haciendo un llamado para evitar los rezagos históricos en este proceso. Aseguró que, tanto ella como su equipo y Esteban, están comprometidos a acelerar la inscripción de los proyectos, especialmente en lo relacionado con las partidas 5 Bienes Duraderos y 1 Servicios. También destacó que es fundamental involucrarse con el sistema para cumplir con las exigencias de la ley, pese a que, en su opinión, el sistema no es muy amigable. En este sentido, invitó a todos a revisar la documentación enviada y estar preparados para la charla de inducción. Finalmente, resaltó que este es un proceso que requiere un gran compromiso y disposición de todos los equipos. **SE TOMA NOTA-----**

**CAPITULO VIII. Cierre de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0003-2024.**

**ARTICULO 8.** Es todo. Se levanta la sesión al ser las diez horas con cuarenta y un minutos se da por finalizada la sesión-----

Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
Maribel Salazar Valverde	Directora de la Dirección Administrativa Financiera	
Miguel Cortés Sánchez	Director de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio	
María Johanna Rodríguez Cordero	Jefatura del Despacho Ministerial	



Elisa María Robles Vega	Jefatura Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	
Abelardo Quirós Rojas	Jefe Unidad de Planificación Institucional	
María Gabriela Hernández Cortés	Jefa Departamento Proveeduría Institucional	
Esteban Campos Ramírez	Jefe Departamento Financiero	
Marlen Rueda Mora	Jefatura Departamento de Gestión de Programas en el Territorio	
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	
Eduardo Morales Quirós	Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	
Rodrigo Badilla Quirós	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	

